

Madrid 25. de Junio de 1855.



Muy Gr. nuestro: la Gaceta de ayer ni la de hoy traen real disposición alguna de interés general.

Por real decreto de 22 de Junio se ha concedido al Ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 100,000 para indemnizar a los editores responsables de los periódicos de las sumas que pagaron por multas y costas, según lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto del año próximo pasado. - El mismo día 22 sancionó S.M. dos leyes por las que se conceden pensiones a los hijos del Brigadier Rivera que murieron defendiendo la Regencia del duque de la Victoria en 1843. y a la hija de uno de los fusilados en esta Corte de resultas de la revolución de 7 de Mayo de 1848.

En la visita que segun dijimos a 7. M. ayer anteayer la Reina al hospital de celiacos de esta Corte dijo. para socorro de los mismos 20,000^r, examinando proficamente todas las dependencias del establecimiento, ha quedado dar cuenta de cuanto a il conciérne y tiene relación contar ropas, el alimento y cuidado de los enfermos, e in torumpiendo solo su caritativa indagación con palabras amovosísimas que dirigía a estos con frecuencia a medida que recorría las bien dispuestas salas del local.

Noticias oficiales recibidas de Puerto Rico dan cuenta de que el 30 de Mayo gozaba aquella Isla de toda tranquilidad.

Con fecha de ayer 9 M. ha mandado que se someta a la aprobación de las Cortes constituyentes la concesión de una pensión de seis r^d diarios a cada una de las familias de los nacionales aragoneses muertos en los campos de batallón por la caballería sublevada en Zaragoza y que se proponga a los ministros de Estado y de la Guerra el otorgamiento de varias condecoraciones a los concejales y nacionales que mas se han distinguido en la persecución y exterminio de los carlistas.

Ayester hubo alguna alarma en Zaragoza al saberse el indulto de la última pena concedida a D. Melchor Melón cabecilla carlista de los que se levantaron en Calatayud. Se formaron varios grupos, pero quedándose tocado llamada la Milicia Nacional acudió toda a sus filas y en unión de las autoridades y de la guarnición ayudo a sostener el orden público y a calmar los ánimos. También ayudo mucho a este objeto el que al recibirse la noticia de que señalaban síntomas de desasosiego el duque de la Victoria dirigió por el telegrafo una allocución al pueblo y a la Milicia Nacional de Zaragoza en la que manifestaba su completa confianza de que el patriotismo y la decisión no les permitirían servir de instrumento a los que intentasen los ánimos para agraviar la inquietud.

Ayer, 24, el pueblo de Zaragoza se entregó a las diversiones propias de la solemnidad de la fiesta del día sin que ocurriese la más pequeña novedad.

La Gaceta confirma hoy lo que dijimos a 7. ayer sobre la intención de los carlistas de hacer una invasión por Cataluña a cuyo fin los refugiados españoles en Francia han tratado de acercarse a los despartamentos del medio dia; pero el gobierno francés ha comunicado a sus agentes las órdenes más terminantes para que se detenga a los carlistas que hayan abandonado su residencia y se les obligue a volver a la misma, o se les interne prisión o se les exprese según se crea necesario.

El general carlista Gómez ha sido preso en Burdeos y será expulsado de Francia.

Es inexacto lo que ha dicho un periódico de que el Dr. Cueto no ha sido reemplazado en la legación de Washington por negarse a aceptar este puesto diplomático acreditador. Podemos asegurar que el gobierno hasta hoy no ha brindado a nadie con la posición diplomática del Dr. Cueto, acazo por que tiene confianza de que este decidido al cabo a permanecer en un sitio donde tan buenos y leales servicios ha prestado a España.

El Banco español de San Fernando tenía ayer, 23 de Junio, un capital de 350,717,266⁴ ; metálico en caja 62,644,490⁷; en poder de comisionados 17,483,485⁷. 15 m⁷; efectos corrientes en Cartera 193 en cuentas corrientes 740,927,89⁷. 22 m⁷. Por lo que antecede se ve que desde el 1^o al 23 de Junio han disminuido el metálico en caja mas de uno y medio millón; cerca de un millón el dinero en poder de comisionados, cerca de 200⁷ clavos, los efectos corrientes y tres y medio millones las cuentas corrientes. Los depósitos no han tenido variación sensible. Las utilidades del Banco desde principio de año a 23 de Junio ascienden a 6,425,214⁷. 24 m⁷.

Las últimas noticias que se tienen hoy en Madrid del Teatro de la Guerra en Crimea, se concentran en los dos siguientes despachos eléctricos.

"París sábado 23 de Junio - Segun las noticias ultimamente recibidas, parece que los aliados han experimentado perdidas de alguna consideración en los ataques a los fuertes.

"París, domingo 24 de Junio - El general Pellissier escribe de Crimea que, a pesar del magnifico éxito del ataque del 18, el enemigo ha cobrado miedo. Los rusos han incendiado un arrabal en el interior del Puerto del

Ante noche se reunió la Comisión general de Presupuestos para examinar el plan económico del Gr. Bruijil. Con la breve experiencia que ya se tiene de quelas divisiones no concretadas a objetos determinados y precisos son eternas e ineficaces en el pequeño congreso de la Comisión de presupuestos; y ante la suerte pública que tuvo el Gr. Bruijil de que la comisión abriera sus trabajos y resolución en gracia de la preventiva necesidad de las salvaciones de la Hacienda; el presidente de la Comisión, Gr. Roda, propuso a sus compañeros que decidieran entre dejar el plan económico del Gr. Bruijil sobre la mesa para entrar en su discusión el lunes 25 o decidir que dicho plan pasara con urgencia a la sección de Hacienda de la comisión de presupuestos, para que con el dictamen o dictámenes de ésta pudiera la comisión entrar el propio lunes en una discusión ya más determinada y de más claros resultados. La comisión por una gran mayoría se decidió por lo ultimo y acordó que ayer a las nueve de la noche se reuniera la sección de Hacienda y questa presentara sus dictámenes hoy por la noche a la comisión general.

Anoche, a las 9 y media se reunió la sección de Hacienda de la comisión general de presupuestos para examinar el plan del Gr. Bruijil conforme a lo acordado la noche antes por la comisión general. Dada lectura del proyecto tuvo el primero la palabra contra él el Gr. Averilla, (D^r. Pablo), quien atacó uno por uno todos los artículos del plan presentando de paso su inverosímil idea de la emisión de papel de curso forzoso como el único medio de extinguir la inflación. El Gr. Leon y Medina, director general de estancadas, defendió el plan del Gr. Bruijil, pero le calificó de incompleto por cuanto no establecía los derechos de pueblas preferibles con mucha a la contribución de consumo, cuyo restablecimiento indirectamente venía a autorizarse. El Gr. Bruijil contestó que había sido su principal intento restablecer los derechos de pueblas; pero que esta idea había sido desecharla por inadecuada en el consejo de ministros. El Gr. Sanchez Silva atacó igualmente el plan demostrando que con el 3% de recargo, no eran 80 millones lo que se aumentaba la contribución directa suyo 93, en lo cual convinió el ministro de Hacienda y el Director general de contribuciones. Pasando después a ocuparse del aumento de las cuotas del subsidio industrial, sostuvo el Gr. Sanchez Silva que el gobierno, con recargos, no obtendría mayores productos, pues disminuirían los industriales, al mismo tiempo que subiría la contribución; y por último, atacando la reforma arancelaria por dimisiva, opinó que este asunto no debía haber sido tratado sin aguardar al resultado de la comisión que entiende en la reforma de los aranceles. Por último el Gr. Oveme sostuvo sus ideas desimpres, queriendo existir verdadero déficit, supuesto que no se pagaban ciertas grandes partidas, como la de obras públicas, y que lo mejor para nivelar el presupuesto, era disminuir los gastos. Puestos a votación los artículos 15^o y 2^o fueron sucesivamente desechados por los Grs. Oveme, Gammide, Averilla, Sanchez Silva, Corvera y Garcia (du Diego); y aprobados por los Grs. Leon y Medina, Igorcán y Tíquierola, el cual declaró querer votar estos artículos, porque no quería privar de recur-

al Gobierno, de un gran modo favorecería con su voto, a aquellos en que se tocaba la cuestión arancelaria, y se autoriza a los Ayuntamientos para establecer los comunes, pues considera estos como el mal más grave para los pueblos. Los Gvrs. Proda y Gómez, se abstuvieron de votar. Eran las 12 y media de la noche y, después de debatido el D.º artículo, la Sección de Hacienda conciò que era ocioso el seguir ella discutiéndo, y dejó continuación de los debates para hoy ante la comisión general.

Después de conocido el resultado de la reunión de la sección de Hacienda, se aseguraba anoche que a pesar de lo sucedido el Gr. Bruij permanecería en el ministerio y según otros que había visto al duque de la Victoria para suplicarle que acorralase a G. M. que admitiese su dimisión. Y ambos rumores tenían anoche fundamento. El Gr. Bruij estaba decidido anoche a no retirarse antes de conocer la opinión de la comisión general de presupuestos, citada como se sabe para hoy por la noche. Que habrá podido resolver el ministro de Hacienda de anoche a acá, si insistiera en presentarse a la comisión, después del consejo de ministros de hoy, le aquí lo que no sabemos en el momento que trazamos estas líneas.

La eterna cuestión entre fabricantes y operarios apertas resulta en Igualada habiéndose la caída de un modo imponeste en Badalona pueblo cercano a la capital del Principado. Habiendo para a las vías de hecho algunos trabajadores para impedir que sus compañeros entrasen en las fábricas y han sido contados a este ataque los fabricantes cerrando totalmente sus talleres en la mañana del 21 el capitán general, Gr. Lapatero dictó mandado declarando perturbador del orden público a cualquiera que directa o indirectamente coarte la voluntad de otro para que abra su fábrica o concorra al trabajo, y declarando suspender en el acto todas las asociaciones que hoy existen entre fabricantes y operarios que no se hallen autorizadas o establecidas; con la prevención de que las que quedan subsistan continúaran bajo la inmediata dependencia de la autoridad local y con supervisión a la militar. Para hacer cumplir estas disposiciones cubriendo, el capitán general envió el propio día 22 una columna de infantería y caballería a los ordenes del segundo cab. Gr. Osorio; y para no descuidar la vía conciliatoria promovió el que marcharan igualmente a Badalona en la mañana del 22 algunos ricos fabricantes de la capital encargados de hacer entender a todos lo más conveniente. Estas medidas se han visto coronadas de un feliz resultado, pues el día 22 las dos y media de la tarde últimas noticias posibles por la vía ordinaria, los talleres de Badalona empeñaban a poblarse y la tranquilidad parecía completamente asegurada.

Han sido reelegidos diputados sin oposición en Asturias los Gvrs. Escosura y García Jove.

Parece que nada se ha venido definitivo en las conferencias que acaban de celebrar las diputaciones Vascongadas, para promover en lo que a su territorio toca la construcción del ferrocarril que une a España con Europa. En Vitoria, capital de Alava, se han hecho algunas prisiones insignificantes de personas que parecen comprometidas en el último movimiento carlista, y la diputación local ha dirigido a los alcaldes una relación o memoria en que se trata de probar, cosa para uno de duros al menos, que no se comprenden en la ley de desamortización general los bienes del Clero, en referencia, instrucción pública y propios por hallarse el país Vascongado en una situación excepcional.

La sesión de cortes se abrió hoy tarde y se levantó temprano. Es curioso lo que motivó esta última circunstancia — En el despacho ordinario se leyeron varios dictámenes entre ellos uno de la comisión de reglamento que negó su conformidad a una enmienda para que pueblan hacerse preguntas al gobierno todos los días de la semana y otros de la general de presupuestos relativos a los de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia — El Sr. Orense apoyó en seguida un proyecto de ley concediendo diez millones de rs en títulos especiales a cada provincia, excepto las vascongadas que no lo necesitan, para la construcción de caminos vecinales y suprimiendo los portazgos. El Seminario de Gobernación, único que se hallaba presente, ob-

señor que por ahora es un imposible lo que el Dr. Grense pedia porque el papel que se crease gravaría notablemente al tesoro; porque los efectos en papel tienen poca estimación en España como lo prueba el haberse autorizado al gobierno para la emisión de una gran cantidad en títulos de la deuda consolidada y no encontrar fondos para cubrir las atenciones mas perentorias, y finalmente porque la supresión de los portazgos traería una dificultad a la novedad de los presupuestos. El Dr. Grense, a ruego del Dr. Gómez, aplazó la toma en consideración del proyecto para cuando estuviera presente el Ministro de Hacienda. Considerando la discusión de la ley de Sanidad por haber retirado la comisión el dictamen sobre las cotizaciones provinciales para alterar su redacción, se aprobaron los artículos desde el 56 al 73, sin discusión alguna. El Dr. Alfonso apoyó una enmienda al 74 que trataba de la asistencia domiciliaria a las clases pobres, y se tomó en consideración a pesar de haberla combatido la comisión y el gobierno. La comisión retiró el artículo para redactarle de nuevo y como en la orden del día no hubiere mas asuntos hubo que levantar la sesión a la una.

Las harinas estaban firmes el dia 22 en Santander. Se ofrecía por ellas a $22 \frac{1}{2}$ @ pero se negaban los tiendes a aceptar muchos pedidos de esta clase; En la Provincia de Palencia los trigos varian de 39 a $40 \frac{3}{4}$ las 92 libras. Precios mas bajos se ofrecen; pero los labradores quese encuentran con mucho dinero, aguardan mejores precios. En Bilbao, el 22, los trigos y harinas se han repuesto no por abundancia de compradores sino porque se cree que el temporal retrasará la cosecha.

En la Bolsa de hoy solo se ha publicado una operación del consolidado a $32 - 10$. Entretanto se pagaba la diferencia de $18 - 15$ aunque la cotización oficial la pone a $18 - 10$. A última hora, después de Bolsa, quedaban el consolidado, a $32 - 10$ d. y la dif. a $18 - 15$, entre p. y d. Los cambios sin alteración.

Para esta noche a las 9 está citada la comisión de presupuestos para dirigir a la sección de Hacienda sobre el plan del Dr. Bruij. No es mucho aventurar decir que la mayoría de la comisión no aceptará dicho plan, y que en cambio se propondrán o se defenderán sin llegar a formularlas muchas y variadas opiniones sobre el modo de salvar el Tesoro. Hoy, sin embargo dos que aspiraron decididamente a que se las tomara en consideración. El Dr. Aveilla O. Pablo, propondrá su antigua idea de que se emita un papel constitutivo bastante en cantidad para sacar de apuros al Banco y amortizable con el producto de los bienes de la desinvestigación. El Dr. Sanchez Silva presentará un voto particular o enmienda al proyecto ministerial que constituye verdaderamente un plan de Hacienda. El Dr. Sanchez Silva, en su escrito que hemos tenido ocasión de ver, propone que el clero parroquial, sobre de los presupuestos municipales; y ocurriendo a la observación de que de esta suerte saldrán altamente perjudicadas algunas provincias de población escasa o diseminada lo compensa el Dr. Sanchez Silva proponiendo que de la contribución directa, se rebaje algo a las provincias pobres y se encargue a los ricos; quiere además que el clero cathedral y las asignaciones de los obispados, se paguen con el producto de toda clase de utilas; quiere una reforma completa de los aranceles de aduanas; quese aumenten los rendimientos de la sal; que se reforme desde luego el presupuesto de Ultramar y quese adopten otras medidas contables esperando que los ingresos del Tesoro se aumentarán en más de 200 millones de dls. El voto del Dr. Sanchez Silva parece quererá firmado por varios individuos de la comisión de presupuestos.

Por el telegrafo se sabe que hoy estaba completamente restablecida la tranquilidad en Zaragoza.

Ayer, domingo, no hubo por falta de asuntos, consejo de ministros, presidido por la Reina.

Dando por supuesta y segura la salida del Dr. ministro de Hacienda, se dirige hoy largamente sobre la persona que habrá de sucederle. Con este motivo suenan los nombres del Dr. Gómez, Vdaeta, Blatter, Leon y Medina y Sanchez Silva. Todo esto, a la hora que escribimos, es aventurado; porque nadie es un hecho la salida del Dr. Bruij por mas que la presente probable las opiniones de la comisión de presupuestos y el deseo de este señor de retirarse en una vez el Dr. Bruij fuera del ministerio puede calcularse con seguridad quien será el elegido para tomar el timón de la Hacienda en circunstancias como las que hoy siguen al Banco.